

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 07/2014
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 30 DE JUNIO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Se solicita autorización para suscribir convenio con el Gobierno del Estado para la implementación y operación del programa estatal denominado “**Por la Seguridad Alimentaria**”.
- 5º Asunto relacionado con la Seguridad Pública del municipio.
- 6º Clausura.

Siendo las **10:00 horas** del día **30 treinta de Junio del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º	C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS	PRESENTE
	PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO	PRESENTE
	PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
	C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
	PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
	ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
	PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
	C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
	C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES	PRESENTE
	ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
	C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

En estos momentos el Presidente Municipal, solicita al Pleno que la presente reunión se considere con el carácter de reservada por el asunto de seguridad municipal que se va a tratar en el punto 5º del presente orden del día. Propuesta que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

2º Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º PRESIDENTE.- Acto seguido en relación a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito se deje pendiente para siguiente sesión. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, pendiente la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Rosa García Ruiz
José Félix Solís Robles
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

4º PRESIDENTE.- Solicito autorización del Pleno para ingresar a un programa de seguridad alimentaria que beneficie a los adultos mayores.

Por lo que una vez analizada la propuesta que realiza el presidente municipal, el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, los siguientes puntos de ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación y operación del programa estatal denominado **“Por la Seguridad Alimentaria”**, en su vertiente de comedores comunitarios, para el ejercicio fiscal 2014, por lo cual este ayuntamiento recibirá la cantidad de \$417,210.26 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 26/100 M.N), con el objetivo de apertura de Un Comedor Comunitario, el cual tendrá como domicilio la finca marcada con el número 255 de la calle 16 de Septiembre en el municipio de Ahualulco de Mercado. Este recurso es proveniente de recursos estatales, cuya finalidad es que el municipio, a través de éste, favorezca la alimentación de la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

SEGUNDO.- En consecuencia, se faculta al presidente municipal Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Presidente Municipal, L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, Síndico; Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín Secretario General y L.C.P. Jorge Luis Váldez López Encargado de Hacienda Municipal, para que suscriban en representación del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, los convenios referidos.

TERCERO.- Se faculta a los CC. Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Presidente Municipal, L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, Síndico; Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín Secretario General y L.C.P. Jorge Luis Váldez López Encargado de Hacienda Municipal todos de este ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, para que suscriban la documentación inherente a los convenios y que establezcan las reglas de operación de éste programa.

5º En relación a éste punto comentarles como ya he hablado con ustedes referente a la desaparición del Capitán Ricardo Hernández Garduño quién fungía como director de Seguridad Pública, hacerles saber que siguen las investigaciones y aún no hemos tenido una respuesta oficial de parte de la Fiscalía en la que nos informen sobre los avances, sólo nos comentan que continuarán investigando y esperan pronto darnos resultados.

Nosotros ya entramos en comunicación con los familiares del Capitán y nos solicitan el apoyo económico para algunos gastos que están solventando como lo son comidas, transportes, hospedajes, así como de ser posible renta de vehículos para su traslado.

Propuesta que debidamente analizada por los Regidores e intercambiando diferentes puntos de vista y que por cuestiones de seguridad se reservan los comentarios, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, otorgar el apoyo correspondiente.

6º Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **11:30 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

Rosa María
Guiz Macías

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

1052

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
Presidente Municipal

mp

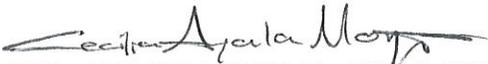
5.5.5

Castañeda Luquín



PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora

Rosa Garcia Rodriguez
PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora



PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora



PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora



MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA
Regidora



LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN
Secretario General del Ayto.



C. JOSÉ FELIX MEDINA RAMÍREZ
Regidor



ING. GUSTAVO GONZALEZ VALLEJO
Regidor



C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor



ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor



PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico